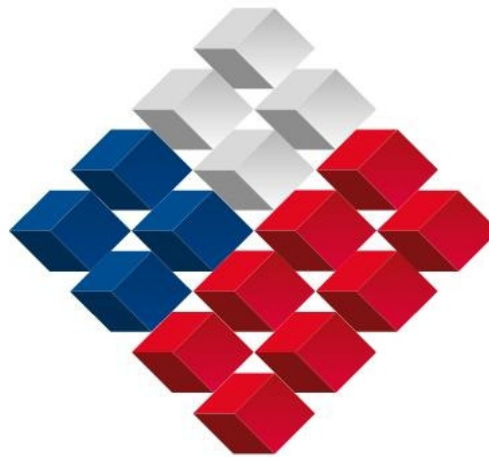


**Programa de Mejoramiento de Gestión 2009**

**Sistema Gestión Territorial**

**ETAPA II**  
**FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE**  
**TRABAJO GT 2008**



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS

**Diciembre de 2009**

## ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL (1)	RESULTADOS ESPERADOS (2)	PLAZO (3)	INDICADORES (4)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (5)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (6)
<p>Transmitir información, a los funcionarios públicos que se desempeñan en regiones, con el objeto de colaborar con el proceso de atracción de inversión extranjera a las regiones con los siguientes contenidos: caracterización de la inversión extranjera en Chile; experiencia en atracción de inversiones por parte de la VECIE (discurso, material etc.); compromisos internacionales asumidos por Chile en materia de inversión extranjera; mecanismos de transferencia de capitales; derechos y deberes de los inversionistas extranjeros y operatividad del DL 600.</p>	<p>Desarrollar a lo menos 3 Encuentros de interés regional en los que se genere un dialogo entre los funcionarios públicos de regiones y la VECIE, que permita colaborar en el proceso de atracción de inversión extranjera a las regiones</p>	<p>2 años (2008 – 2009)</p>	<p><u>Nombre del Indicador</u> Porcentaje de cumplimiento de eventos regionales en los que se informa a funcionarios públicos, sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile realizados al año respecto a los comprometidos</p> <p><u>Fórmula de Calculo</u> [Encuentros de interés regional realizados en año t / Encuentros regionales comprometidos para año t] x 100</p> <p><u>Meta a cumplir una vez finalizado el proyecto (Diciembre de 2009)</u> Realizar 3 encuentros por año.</p>	<p>Informes de los Encuentros, aprobado por el Jefe de Servicio</p>	<p>Plan PMG GT</p>

#### Notas

- (1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.  
(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)  
(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.  
(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la formula de cálculo.  
(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.  
(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	META ANUAL (4)	INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Promoción de oportunidades de inversión en Chile  -Atención de consultas y usuarios	Disminuir la brecha geográfica existente entre los usuarios regionales y la VECIE, facilitando el acceso a la información que esta Institución provee, a través del uso de TIC's <sup>1</sup>	2009	20% de las consultas recibidas –a través del buzón del Sitio Web– desde Chile corresponderán a aquellas recibidas desde regiones distintas a la RM	[N° de consultas recibidas (a través del buzón del Sitio Web) desde regiones de Chile distintas a la RM en año t / N° de consultas recibidas (a través del buzón del Sitio Web) desde regiones de Chile en año t] x 100	Planilla de Seguimiento de Consultas Recibidas y Respondidas (a través del buzón del Sitio Web) Consultas Recibidas Consultas Respondidas	Fiscalía Área Promoción y Difusión Área Registro y Estadística
			4 días hábiles en promedio para respuesta a consultas recibidas –a través del buzón del Sitio Web– desde regiones	[Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a consultas recibidas –a través del buzón del Sitio Web– en año t)/N° de consultas recibidas –a través del buzón del Sitio Web– en año t]	Planilla de Seguimiento de Consultas Recibidas y Respondidas (a través del buzón del Sitio Web) Consultas Recibidas Consultas Respondidas	
			75% de los usuarios regionales encuestados califiquen como Bueno, Muy Bueno o Excelente la calidad de la información regional contenida en el SI (Sitio Web)	[N° de encuestados que califican la calidad de la información contenida en el SI (Sitio Web) como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados]*100	Encuestas Respondidas	
			Enviar como máximo el 30 de abril de cada año una comunicación formal a todos los Gobiernos Regionales señalando las competencias de la VECIE y la disposición institucional de proveer información y asesoría respecto de las materias que le son propias.	(N° de oficios enviados, a los Gobiernos Regionales, como máximo 30 abril / N° de oficios comprometidos para enviar, a los Gobiernos Regionales, como máximo el 30 de abril) x 100	Oficios enviados	
			Realizar a lo menos 2 actualizaciones en el año de la base de usuarios regionales compuesta por: GORES, Seremis de Economía, Hacienda, URAlS,	(N° de actualizaciones realizadas / N° de actualizaciones comprometidas) x 100	Base de Datos Actualizada	

<sup>1</sup> Tecnologías de Información y Comunicaciones.

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	META ANUAL (4)	INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
			Oficinas Regionales de Desarrollo, ProChile, CORFO, INE			
Promoción de oportunidades de inversión en Chile  - Atención de reclamos y sugerencias	Facilitar a los usuarios regionales los medios a través de los cuales éstos puedan hacer presente a la VECIE sus reclamos y sugerencias, a través del uso de TIC's.	2009	20% de los reclamos y sugerencias recibidos –a través del buzón del Sitio Web– desde Chile corresponderán a aquellos recibidos desde regiones distintas a la RM	[N° de reclamos y sugerencias (a través del buzón del Sitio Web) desde regiones de Chile distintas a la RM en año t / N° de reclamos y sugerencias recibidas (a través del buzón del Sitio Web) desde regiones de Chile en año t] x 100	Planilla de Seguimiento de Reclamos y Sugerencias (a través del buzón del Sitio Web)  Reclamos y Sugerencias Recibidas Reclamos y Sugerencias Respondidas	Fiscalía Área Promoción y Difusión Área Registro y Estadística
			4 días hábiles en promedio para respuesta a reclamos y sugerencias recibidos –a través del buzón del Sitio Web– desde regiones	[Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a reclamos y sugerencias recibidas –a través del buzón del Sitio Web– en año t)/N° de reclamos y sugerencias recibidas –a través del buzón del Sitio Web– en año t]	Planilla de Seguimiento de Reclamos y Sugerencias (a través del buzón del Sitio Web)  Reclamos y Sugerencias Recibidas Reclamos y Sugerencias	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile  - Publicaciones	Ampliar la difusión y distribución de las herramientas promocionales, que publica la VECIE, a los usuarios regionales, a través del uso de TIC's	2009	90% de los usuarios regionales que comprenden la Base de Datos reciben por correo electrónico a lo menos una publicación elaborada por la VECIE en año	[N° de publicaciones enviadas a usuarios regionales (que comprenden la Base de Datos) en año t / N° de usuarios regionales comprendidos en la Base de Datos en año t] x 100	Listado de Publicaciones enviadas Base de Datos de Usuarios Regionales	Vicepresidencia Fiscalía Área Promoción y Difusión
			Enviar a lo menos 1 publicación al año vía correo postal a las Intendencias Regionales y otros usuarios regionales seleccionados, las publicaciones que elabore anualmente la VECIE.	(N° de publicaciones distribuidas a las regiones / N° de publicaciones elaboradas en año) x 100	Listado de Publicaciones enviadas	
			70% <sup>2</sup> de las ediciones del Newsletter <sup>3</sup> serán distribuidas a los usuarios regionales	[N° de ediciones del Newsletter distribuidas a usuarios regionales en año t / N° de ediciones del Newsletter en año t] x 100	Ediciones elaboradas en año Listado de ediciones enviadas	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Colaborar con el proceso de atracción de inversiones	2009	100% <sup>4</sup> de los requerimientos formales de apoyo especializado	[Requerimientos formales de apoyo especializado respondidos	Solicitudes de Apoyo Especializado recibidas	Vicepresidencia Fiscalía

<sup>2</sup> Se considera la dificultad para distribuir las ediciones de febrero y abril, debido a la necesidad de contar en primera instancia con la base de datos de usuarios regionales.

<sup>3</sup> Este Newsletter denominado Investment Review, se desarrolla en formato digital, se edita cada dos meses y sólo se distribuye a través del correo electrónico.

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	META ANUAL (4)	INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
- Seminarios y Charlas	a las regiones		presentados por usuarios regionales serán efectivamente respondidos (esto es por escrito vía mail u oficio)	en año t / Requerimientos formales de apoyo especializado recibidos en año t] x 100	Solicitudes de Apoyo Especializado respondidas	Área Promoción y Difusión
Registro y estadísticas de inversión extranjera - Informes Estadísticos de Inversión Extranjera	Disminuir la brecha geográfica existente entre los usuarios regionales y la VECIE, a través del uso de TIC's	2009	100% <sup>5</sup> de Monografías Regionales comprometidas elaboradas	[Monografías Regionales elaboradas en año t / Monografías Regionales comprometidos para año t] x 100	Monografías Regionales elaboradas	Área Registro y Estadísticas

**Notas**

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

<sup>4</sup> Se considera que todos los requerimientos deben ser contestados, independiente del contenido de la respuesta.

<sup>5</sup> Se plantea elaborar 1 Informe estadístico anual por cada una de las actuales regiones de Chile, sin considerar la RM, es decir, 14.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT (2)
Atención de Consultas y Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los usuarios regionales no demanden los productos estratégicos asociados a este plan.</li> <li>• Que los usuarios regionales no cuenten con acceso a Internet, herramienta principal para el desarrollo de este plan</li> </ul>
Atención de reclamos y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios regionales no presenten reclamos o sugerencias por satisfacerle la información entregada.</li> </ul>
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas orientaciones para la VECIE en desarrollo de herramientas promocionales.</li> <li>• Falta de recursos financieros para hacer entrega material de las publicaciones.</li> <li>• Cambios de autoridades y usuarios regionales que desactualice la base de datos regionales.</li> <li>• Reestructuración de políticas de la organización, por cambios de las autoridades institucional.</li> <li>• Cambios de autoridades que desactualice la base de datos de usuarios regionales.</li> </ul>
Seminarios y charlas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas orientaciones para la VECIE en desarrollo de herramientas promocionales.</li> <li>• Reestructuración de políticas de la organización, por cambios de las autoridades institucional.</li> <li>• Falta de recursos presupuestarios y humanos asignados para realizar las actividades de este plan.</li> <li>• GORE's no concretan apoyos o no manifiestan interés en encuentros de formación para acordar Agenda.</li> </ul>
Informes Estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos presupuestarios y humanos asignados para realizar las actividades de este plan.</li> </ul>

#### Notas

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

## II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar con los Gobiernos Regionales la realización de a lo menos tres talleres de interés regional durante el año 2009.</li><li>• Desarrollar un Plan acorde con los recursos presupuestarios y humanos con que cuenta la VECIE.</li><li>• Mantener e intensificar los canales de acceso, difusión y distribución de los productos estratégicos de la VECIE que están asociados a este Plan.</li><li>• Desarrollar un Plan acorde con las facultades genéricas de la VECIE.</li><li>• Crear instancias que permitan mejorar la comunicación y coordinación entre la VECIE y SUBDERE, con el fin de mantener actualizada la información contenida en la base de datos.</li><li>• Seguimiento interno de los compromisos y cumplimiento por encargado de los PMG institucional.</li><li>• Nombrar a una persona responsable de actualizar la información con contenido regional del sistema de información: base de usuarios regionales, monografías regionales, informes de contenido etc. El compromiso es hacer un seguimiento a las consultas: materias más consultadas, región de origen, páginas más consultadas etc. para ver las modificaciones o actualizaciones pertinentes del módulo de regiones en el sitio Web.</li></ul>

### Notas

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

## II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

<b>COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS—(1)</b>	<b>MONTO 2009 EN MILES DE \$ (2)</b>
La VECIE al ser una institución sin desconcentración territorial y por tanto, sin presencia en Regiones, no ejecuta inversiones, ni cumple con transferencias ni subsidios a clientes/usuarios. Por tanto, no informa al PROPIR.	

### Notas

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumirlos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.